

Popayán, 8 de Mayo de 2017

XE
SECRETARIA GENERAL 08/05/2017 AM 11:24

Doctora
Laura Ismenia Castellanos Vivas
Secretaria General
Universidad del Cauca
Ciudad

Asunto: Inscripción candidatura a decanatura FACNED

Reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente manifiesto mi interés para inscribir mi nombre como candidato a la decanatura de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación.

Teniendo en cuenta el artículo primero de la Resolución 393 de 2017 (Por la cual se define el proceso de consulta, conformación de terna y el cronograma para la presentación de candidatos al cargo de Decano en las diferentes Facultades de la Universidad del Cauca ante el Consejo Superior), adjunto el formato de recolección de las firmas de docentes de la Facultad que apoyan mi postulación.

Además, manifiesto que no me encuentro incurso en ninguna de las inhabilidades previstas en la Ley para el desempeño del cargo.

Sin más por el momento me suscribo de Usted.

Atentamente,

Jairo Roa F.
Jairo Roa Fajardo
cc. 16785277 de Cali
Jefe Depto de Matemáticas

Anexo cuatro (4) folios.

*nove (9)
Folios XE
J XE*

**PROPUESTA DECANATURA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES, EXACTAS Y DE LA EDUCACIÓN**

JAIRO ROA FAJARDO

Profesor Titular Departamento de Matemáticas

La Universidad del Cauca es un ente universitario autónomo del orden nacional de carácter académico, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, vinculado al Ministerio de Educación Nacional, creado por el decreto del 24 de abril de 1827 dictado por el Presidente de la República, General Francisco de Paula Santander, en desarrollo de la ley del 18 de mayo de 1826 e instalado el 11 de noviembre de 1827, carácter aludido del orden nacional que le fuera ratificado por la ley 65 de 1964 y su decreto reglamentario No. 1979 de 1965. Su domicilio es la ciudad de Popayán, Departamento del Cauca, República de Colombia.

La misión de la Universidad del Cauca es posibilitar el desarrollo de las potencialidades del ser humano de manera integral. Para el cumplimiento de su misión, y en concordancia con la ley 30 de 1992, la Universidad del Cauca se basa en un conjunto de postulados que se constituyen en valores institucionales:

- a. La Universidad del Cauca es, ante todo, una Universidad para la paz.
- b. La honestidad y la responsabilidad, dentro de la pluralidad ideológica y de respeto a los derechos individuales y sociales.
- c. La valoración integral del ser humano.
- d. Educar en libertad, para la libertad, con responsabilidad y autonomía.
- e. Actuar en los valores de la democracia y del estado de derecho.
- f. Búsqueda permanente del progreso y la más alta calidad.

Para el cumplimiento de su misión y principios, la Universidad del Cauca tiene como objetivos:

- a. Profundizar en la formación integral de los colombianos, dentro de las modalidades y calidades de la Educación Superior, capacitándolos para las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país.
- b. Trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones promoviendo su aprovechamiento en todos los campos en la

búsqueda de soluciones para las necesidades del país.

c. Prestar a la comunidad un servicio con calidad, el cual hace referencia a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla la institución.

d. Ser factor de desarrollo filosófico, científico, cultural, económico, político y ético en escala regional y nacional.

e. Actuar armónicamente entre sí y con las demás estructuras educativas y formativas.

f. Contribuir al desarrollo de los niveles educativos que le preceden para facilitar el logro de sus correspondientes fines.

g. Promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional y la cooperación interinstitucional con miras a que las diversas zonas del país dispongan de los recursos humanos y de las tecnologías apropiadas que les permita atender adecuadamente sus necesidades.

h. Promover la formación y consolidación de comunidades académicas y la articulación con sus homólogas a nivel nacional e internacional.

i. Promover la preservación de un medio ambiente sano y fomentar la educación y cultura ecológicas.

j. Conservar y fomentar el patrimonio cultural del país.

Actualmente, y en el desarrollo de los objetivos propuestos, la Universidad cuenta con nueve Facultades y tres Centros en los que se desarrollan programas de investigación, interacción social y programas académicos de formación profesional, tecnológica y de formación avanzada, todos en plena expansión y que responden en gran medida a las aspiraciones científicas y de desarrollo social, no solamente de la región suroccidental sino del país.

Facultades de: Derecho y Ciencias Políticas, Ciencias de la Salud, Ingeniería Civil, Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, Ciencias Humanas y Sociales, Artes, Ciencias Contables, Económicas Administrativas, Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación, Ciencias Agrarias.

Centros de: Regionalización, Posgrados y Educación Continua, Abierta y Virtual (CECAV)

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, EXACTAS Y DE LA EDUCACIÓN

El Consejo Superior de la Universidad del Cauca, de conformidad con las disposiciones dictadas por el Ministerio de Educación, mediante el acuerdo 251 del 3 de noviembre de 1971, autorizó el inicio de labores a la Facultad de Ciencias de la Educación. A raíz de la

reforma de la estructura orgánica de la Universidad en 1985, esta Facultad se reformó y tomó el nombre de Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación. Entre sus objetivos, y en consecuencia con la misión de la Universidad, cabe destacar los siguientes:

- a. La formación, capacitación, perfeccionamiento y especialización de profesionales en ciencias básicas.
- b. La formación, capacitación, perfeccionamiento y especialización docente a nivel medio y superior.
- c. La promoción de la investigación educativa con miras a resolver problemas en este campo.
- d. La promoción de la investigación en ciencias básicas con miras a resolver problemas en su campo.
- e. La formación integral del estudiante dentro de los valores en que se funda la civilización moderna.
- f. La libre investigación y la formación de investigadores.
- g. El trabajo permanente por el avance de la ciencia y tecnología científica y aplicada.

Misión

La Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación tiene el compromiso social de promover la formación integral de profesionales, investigadores y docentes en Ciencias Básicas y Pedagogía, dentro de los valores en los que se funda la civilización moderna para resolver problemas en su campo, estimulando el trabajo permanente por el avance de la Ciencia, la Tecnología, la Educación y las Artes.

Visión

Mantener el compromiso histórico, vital y permanente de la Universidad del Cauca con la construcción de una sociedad equitativa y justa, a través de la formación de un ser humano integral, ético y solidario, conforme a su lema: "Posteris Lumen Moriturus Edat". Lo anterior se verá reflejado en el compromiso de la Facultad con la formación profesional, investigativa y docente, basada en las ciencias básicas, la pedagogía y las artes.

En la actualidad la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación reúne los Departamentos de Educación y Pedagogía, Biología, Matemáticas, Física, Química y Educación Física, Recreación y Deportes.

- a. Administra nueve (9) programas de pregrado:

Ingeniería Física

Química

Biología

Matemáticas

Licenciatura de Matemáticas

Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes

Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental

Licenciatura en Educación Artística

Licenciatura en educación básica con énfasis en Lengua Castellana e inglés

Además, junto con los grupos de investigación adscritos a los Departamentos dan el soporte a programas de posgrado: cinco (5) doctorados, once (11) maestrías y cuatro (4) especializaciones.

Doctorado en Ciencias de la Educación

Doctorado en Ciencias Ambientales

Doctorado en Ciencias Química

Doctorado en Ciencias Matemáticas

Doctorado en Etnobiología y Estudios Bioculturales

Maestría en Educación Modalidad Investigación

Maestría en Educación Modalidad Profundización (Becas Excelencia Docente)

Maestría en Ciencias Química

Maestría en Recursos Hidrobiológicos Continentales

Maestría en Ingeniería Física

Maestría en Ciencias Matemáticas

Maestría en Educación Popular (Popayán)

Maestría en Educación Popular (Santander de Quilichao)

Maestría en Biología

Maestría en Educación Estudios del Cuerpo y la Motricidad

Maestría en Deporte y Actividad Física

Especialización en Actividad Física para la Salud

Especialización en Entrenamiento Deportivo

Especialización en Educación y Discapacidad

Especialización en Pedagogía de la Lectura y la Escritura

b. Presta servicios de docencia e investigación a las demás Facultades de la Universidad.

c. Realiza programas de extensión y educación continuada a sus egresados y comunidad en general.

d. Adelanta múltiples proyectos de investigación y servicio en ciencias y educación.

Teniendo en cuenta el gran compromiso que debe asumir un Decano en una Facultad como la nuestra, tomo como los siguientes valores y principios fundamentales:

1. Reconocer el trabajo colectivo, respetar el conocimiento, los sentimientos y los pensamientos de los demás.
2. Equidad como igualdad de oportunidades y deberes.
3. Tolerancia para reconocer y respetar las diferencias valorándola como una oportunidad para mejorar.
4. Oportunidad para actuar con profundidad en la solución de necesidades.
5. Solidaridad como la capacidad de apoyarse mutuamente con recursos obtenidos en los objetivos propuestos.
6. Tolerancia, flexibilidad y disposición al diálogo para facilitar el trabajo en conjunto.

La propuesta para desarrollar desde la Decanatura, todo dentro del marco de la **Democracia Participativa**, está basada en recobrar la confianza por parte de la comunidad universitaria (estudiantes, profesores y administrativos) en la institucionalidad. Por ello, es de vital importancia la comunicación entre todas las partes y con la administración. Estoy convencido que un buen clima organizacional y laboral contribuirá a la consolidación de un liderazgo académico, investigativo y cultural por parte de la facultad.

La propuesta contempla los siguientes frentes:

- **En lo administrativo:** el Decano es el puente entre los profesores y las autoridades académicas; esto es, es el encargado de hacer llegar al Consejo Académico el sentir de los docentes. Por ello, es necesario que los Departamentos vuelvan a tomar el protagonismo al igual que el máximo órgano como lo es el Consejo de Facultad. Nos proponemos, entre otras:
 - ✓ *Un sistema administrativo que apoye lo académico, lo investigativo y la interacción social.*
 - ✓ *Una administración que entienda que sus actores institucionales son su mayor patrimonio.*

Por ello, las acciones a desarrollar, entre otras, son:

- Revisión del sistema administrativo actual.
- Reestructuración de la planta del personal administrativo; esto es, ubicación del personal en sus sitios de trabajo de acuerdo a su perfil.
- Si se requiere vinculación de nuevo personal que sea por meritocracia.
- Garantizar los insumos necesarios para el buen desempeño de las prácticas de laboratorio.
- Gestionar ante la administración los recursos necesarios para la renovación de los equipos de los laboratorios.
- Crear nuevas salas de cómputo en la Facultad y mejorar las existentes.
- Mantenimiento permanente de las instalaciones como salones, auditorios y oficinas.

- **En lo académico:** La Universidad debe garantizar el derecho a una educación **pública** de calidad. La Facultad cuenta con alrededor de treinta (30) programas entre pregrado, especialización y posgrado. Esta oferta de educación hace imprescindible orientar nuestros esfuerzos hacia la adecuación de espacios, el mejoramiento de los laboratorios existentes y la compra y actualización de bibliografía. Es necesario trabajar por una facultad que tenga conexión inalámbrica a internet en todos sus espacios. Asimismo, se debe apoyar a la administración con el fin de buscar que el gobierno inyecte recursos nuevos al presupuesto de la Universidad para apalancar un modelo de cofinanciación tanto en regionalización como de la formación posgradual. Esta es condición necesaria para que un número mayor de estudiantes tenga acceso a maestrías y doctorados, lo cual redundará en el desarrollo de la región. Nos proponemos, entre otras:

- ✓ *La consolidación de un sistema académico que establezca unos parámetros mínimos de la labor docente, los cuales deben ser una construcción de los profesores.*

- ✓ *Hacer un estudio y análisis de las condiciones de los posgrados.*

Las acciones a desarrollar, entre otras, son:

- Estudio de la labor docente que lleve a un Acuerdo concertado.
- Discusión sobre los posgrados en el sentido de lo público.
- Análisis del proceso de regionalización.
- Fortalecer el trabajo interdisciplinario.

- **En lo investigativo:** Es claro que la Facultad cuenta con el mayor número de grupos de investigación de la Universidad. Según el último reporte de la VRI y de acuerdo a la clasificación de Colciencias, en la facultad hay 60 grupos inscritos de los cuales 2 están en la categoría A1, 3 en B, 18 en C, 1 en D y 1 reconocido. Asimismo, los docentes investigadores tienen una reconocida trayectoria tanto a nivel nacional como internacional. Esto ha hecho posible que la oferta posgraduada haya crecido significativamente y que en la actualidad se tenga toda la línea de formación en las áreas de conocimiento: pregrado, especializaciones, maestrías y doctorados. La investigación es el motor que permite este desarrollo. Por ello nos proponemos, entre otras:

- ✓ *Fortalecer el sistema investigativo como medio para garantizar la calidad académica y la interacción social.*

Las acciones a desarrollar, entre otras, son:

- Revisar el actual sistema de investigaciones y proponer los cambios pertinentes.
- Fortalecimiento de los grupos y semilleros de investigación.
- Solicitar a la Vicerrectoría de Investigaciones la apertura de convocatorias internas de una manera más regular.
- Revisar los tiempos asignados a los proyectos de investigación.

- **En Cultura y Bienestar:** Por su situación geográfica la Facultad tiene un alto flujo de estudiantes y personas que visitan diferentes espacios como la Biblioteca central, SIMCA, DARCA, entre otros. Asimismo, en los últimos años hemos visto el incremento en la distribución y consumo de sustancias psicoactivas en la Facultad, lo cual es una violación a los derechos de los no consumidores. Es necesaria una iniciativa que vaya

articulada con el trabajo pedagógico de crear sentido de pertenencia y compromiso con la facultad y con la universidad en general. Por ello nos proponemos, entre otras:

- ✓ *Revisar el actual acuerdo sobre el sistema de cultura y bienestar para proponer los ajustes necesarios.*

Las acciones a desarrollar, entre otras, son:

- Mantener un clima y un ambiente laboral que permita el mejor desempeño en las actividades de docencia, investigación e interacción social. Igualmente para el personal administrativo y de apoyo.
 - Continuar trabajando con la administración en torno a las campañas que permitan la disminución del consumo y tráfico de sustancias psicoactivas al interior de la Facultad, en particular, y de la Universidad, en general.
- Además de los elementos anteriormente contemplados, la Facultad debe liderar procesos y aumentar la oferta de educación continuada. Es necesario construir una estrategia que implique un mayor acercamiento a las necesidades educativas regionales. Nuestra meta es posicionar a la facultad como el primer referente de formación para los educadores caucanos y del sur-occidente colombiano.
Visibilizar más el trabajo que se hace desde la Facultad organizando encuentros con colegios y escuelas. Realizar periódicamente eventos como “los niños se toman la FACNED”, y para estudiantes de los grados 11 con el fin de concientizarlos que es necesario continuar con estudios universitarios, y que mejor, que en la Universidad del Cauca.
 - **Con respecto a los estudiantes:** son la razón de ser de la Universidad. Se merecen una educación pública de calidad. Su participación en los procesos es fundamental. Es importante que las representaciones en los comités de programa y en el Consejo de Facultad siempre se tenga. Asimismo, es de vital importancia que se concrete el trabajo que han venido desarrollando entorno a la reforma del reglamento estudiantil. Éste debe adecuarse a las condiciones actuales. Para ello se concertarán las estrategias necesarias a fin de que se socialicen las propuestas y se elabore el nuevo documento. Asimismo, es importante realizar, entre otras, las siguientes acciones:
 - Diseñar estrategias de participación de los estudiantes en actividades extracurriculares para complementar su formación, tales como: club de conversación en inglés, cine foros, grupos de creación literaria, encuentros lúdicos/deportivos, uso de los programas de bienestar universitario, etc.
 - Incentivar la creación de nuevos semilleros de investigación y fortalecer los ya existentes.
 - Fortalecer la movilidad estudiantil.

S/n SU MANIFESTACIÓN
 SON FIRMAS DE
 DOCENTES en

FORMATO RECOLECCIÓN DE FIRMAS PARA POSTULACIÓN AL CARGO DE DECANO DE LA
 FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, EXACTAS Y DE LA EDUCACIÓN

NOMBRE DEL CANDIDATO: Jairo Roa Fajardo

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	FIRMA
1	Alex Manuel Montes	92528324	Alex M. Montes P.
2	Martha Romero R.	25.280.027	Martha Romero R.
3	Maribel Díaz N.	30744280	Maribel Díaz N.
4	Marlén Bendeck Lago	41573309	Marlén Bendeck Lago
5	Servando Jiménez	10292587	SERVANDO JIMÉNEZ
6	Joha Quintana Yapia	10.302.814	Joha Quintana Yapia
7	Carlos Ibarra	4627346	Carlos Ibarra
8	Guillermo Rodríguez	10537617	Guillermo Rodríguez
9	Robinson Meneses H.	141251.340	Robinson Meneses H.
10	Nancy Jareth Abaco	34561489	Nancy Jareth Abaco
11	Jorge Alberto Ortiz V.	14879204	Jorge Alberto Ortiz V.
12	Willy Sierra Arroyo	92532699	Willy Sierra Arroyo
13	Hortencia Ballester	42.881.112	Hortencia Ballester
14	Diego Ramiro Correa	10625156	Diego R. Correa C.
15	Roxana Romero S.	50931277	Roxana R. Romero S.
16	Wilson Arley Martínez	4.614865	Wilson Arley Martínez
17	Jeny Leonor Rosero	34549027	Jeny Leonor Rosero
18	Wilma Melipo Y.	12942492	Wilma Melipo Y.
19	Tulio Emilio López Erazo	76307524	Tulio Emilio López Erazo
20	Hevert Vivian	16711791	Hevert Vivian
21	Eduardo Manu Macías	76322366	Eduardo Manu Macías
22	Juan Carlos Argoti B.	98378.676	Juan Carlos Argoti B.
23	Pedro Anibal Yangua	76306948	Pedro Anibal Yangua

VEINTITRES (23)

612

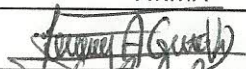
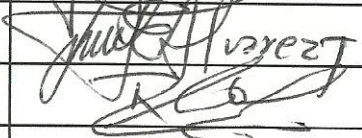

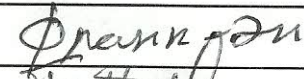

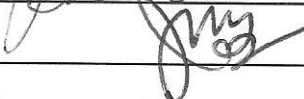
Jairo Roa Fajardo

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	FIRMA
24	Raquel Fuentes Vela	34553693	Raquel Fuentes Vela
25	Luz Adriana Rengifo Gallo	31710504	Luz Adriana Rengifo Gallo
26	Walinton Gallego	31986406	Walinton Gallego
27	Maria Patricia Torres	43019039	Maria Patricia Torres
28	Bernardo Raura	1296270	Bernardo Raura
29	Maria Stewart	30720041	Maria Stewart
30	Maria del Pilar Rivas Pava	51643632	Pilar Rivas
31	Luz Stella Hoyos	32331874	Luz Stella Hoyos
32	Jhon Jairo Bravo G	76'828867	Jhon Jairo Bravo G.
33	Sonia Guerra J	29330553	Sonia G.
34	M ^{del} Pilar Astaiza	66-923.034	Pilar
35	Edwin Chamomo	18125322	Edwin Chamomo
36	Aida P. González N	38876682	Aida P. González N.
37	Angel H. Zurüiga	10524679	Angel H. Zurüiga
38	Ricardo Córdoba Gómez	1089483032	Ricardo Córdoba Gómez
39	Milton Ramo Q	79390100	Milton Ramo Q
40	Edwin Rengifo C.	16'626.410-	Edwin Rengifo C.
41	Jaime Martín F.	14'994590	Jaime Martín F.
42	Carillo Andrade José	79459964	Carillo Andrade José
43	Gilton Reinos	16723.123	Gilton Reinos
44	ERIKIN CARDENAS DINE	92228625	ERIKIN CARDENAS DINE
45	Ramiro Acevedo M.	92530869	Ramiro Acevedo M.
46	Lina M. Jaller Diaz	1061693825	Lina M. Jaller Diaz
47	Johan M. Zurüiga	1061725020	Johan M. Zurüiga
48	Freddy H. Pizarro	10524.236	Freddy H. Pizarro
49	Carlos A. Trujillo S	10532448	Carlos A. Trujillo S
50	Orlando Rodriguez	10528146	Orlando Rodriguez

Jairo Roa Fajardo

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	FIRMA
24	Raquel Fuentes Vela	34553693	Raquel Fuentes Vela
25	Luz Adriana Rengifo Gallo	31710504	Luz Adriana Rengifo Gallo
26	Walinton Gallego	31986406	Walinton Gallego
27	Maria Patricia Torres	43019039	Maria Patricia Torres
28	Bernardo Raura	1296270	Bernardo Raura
29	Maria Stewart	30720041	Maria Stewart
30	Maria del Pilar Rivas Pava	51643632	Pilar Rivas
31	Luz Stella Hoyos	32331874	Luz Stella Hoyos
32	Jhon Jairo Bravo G	76'828867	Jhon Jairo Bravo G.
33	Sonia Guerra J	29330553	Sonia G.
34	M ^{del} Pilar Astaiza	66-923.034	Pilar
35	Edwin Chamomo	18125322	Edwin Chamomo
36	Aida P. González N	38876682	Aida P. González N.
37	Angel H. Zuriga	10524679	Angel H. Zuriga
38	Ricardo Córdoba Gomez	1089483032	Ricardo Córdoba Gomez
39	Milton Ramo Q	79390100	Milton Ramo Q
40	Edwin Rengifo C.	16'626.410-	Edwin Rengifo C.
41	Jaime Martin F.	14'994590	Jaime Martin F.
42	Carillo Andrade Jose	79459964	Carillo Andrade Jose
43	Gilton Rivas	16723.123	Gilton Rivas
44	ERIKIN CARDENAS DINE	92228625	ERIKIN CARDENAS DINE
45	Ramiro Acevedo M.	92530869	Ramiro Acevedo M.
46	Lina M. Jaller Diaz	1061693825	Lina M. Jaller Diaz
47	Johan M. Zuriga	1061725020	Johan M. Zuriga
48	Freddy H. Pizarro	10524.236	Freddy H. Pizarro
49	Carlos A. Trujillo S	10532448	Carlos A. Trujillo S
50	Orlando Rodriguez	10528146	Orlando Rodriguez

Jairo Roa Fajardo

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	FIRMA
78	Jimmy Alexander Guerrero	76320393	
79	Juio E Alvarez	10536636	
80	Rybiel Vargas Carras	91497137	
81	Roxana	_____	_____
82	David fernando Daza	1.061.733.896	David Daza.
83	Francisco Enriquez	12988795	
84	Jose T Beltran V.	10533149	
85	Carlos Julio Restrepo	6315481	
86			
87			
88			
89			
90			
91			
92			
93			
94			
95			
96			
97			
98			
99			
100			
101			
102			
103			
104			